

Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/700/AG.MA/INC.

Interesada: Dolores Encarnación Flores Ibáñez.

DNI/NIF: 27237553X.

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A de la Ley de Prevención y Lucha Contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,10 a 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 1 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/720/GC/EP.

Interesado: Virgel Stamate.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/720/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/720/GC/EP.

Interesados: Virgel Stamate.

Carta Nacional de Identidad: 1610718290938.

Infracción: Leve según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60,10 a 601,01 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 1 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/355/AG.MA/ENP.

Interesado: Natan Vera Sánchez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2011/355/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera pro-

cede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/355/AG.MA/ENP.

Interesado: Natan Vera Sánchez.

NIF: 75128285G.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 5 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/590/AG.MA/ENP.

Interesada: Laura Gou Quintana.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/590/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/590/AG.MA/ENP.

Interesada: Laura Gou Quintana.

DNI: 52158353B.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 12 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales que se cita. (PP. 3729/2011).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y de la disposición adicional duodécima de la

Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio) se abre período de información pública de la solicitud de autorización de vertido cuyas características se indican, por un plazo de treinta días, contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz, sita en Edificio Apex, 5.ª planta, Avda. Voltaire, s/n, Jerez de la Fra. (Cádiz), o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente) «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Anuncios de procedimientos de autorización de vertido».

Trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales tramitado bajo el expediente BO0514/CA5384 a nombre de Federico Paternina, S.A., en el t.m. de Jerez de la Fra. (Cádiz).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 27 de septiembre de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 31 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, en t.m., de Villanueva de las Torres (Granada). (PP. 3212/2011).

Expte.: 288/10-AUT-4.

Aginse, S.L., ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de limpieza de acequia en la margen derecha del Río Fardes y margen derecha de la Rambla de la Becerra en el t.m. de Villanueva de las Torres (Granada) (Coordenadas UTM: 489.910, 4.151.226).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sito en, Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 26 de agosto de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de aprobación de deslinde parcial relativo al lindero norte del Lote 1 del monte público «Cerro del Pez», propiedad del Ayuntamiento de Galera y sito en el término municipal de Galera, provincia de Granada.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal en los casos establecidos en el referido artículo, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados la Orden de aprobación de deslinde parcial:

Apellidos	Nombre	Polígono 5	Polígono 8	Polígono 9	Referencia urbana
ADAMSON	JACQUELINE	1230			
ADAMSON	ROLAND ROBERT	1230			
ARMSTRONG	THOMAS MICHAEL				9674797WG3797D

Apellidos	Nombre	Polígono 5	Polígono 8	Polígono 9	Referencia urbana
ARROYO MUÑOZ	DIEGO		205, 217		
AVELLANEDA CANO	CARMELO				9374472WG3797S
AZNAR ARJONA	JUAN JOSÉ				96747C7WG3797D
BARRACHINA DOMINGO	ANA		396, 397		
BARRACHINA ROJO	JOSEFINA				9374483WG3797C
BOLTON	DAVID				9974438WG3797D
BOOTH	VALERIE				9974440WG3797D, 9974460WG3797D
BROWN	SIMÓN THOMAS		717		
CANDELA TORAL	MANUEL		483		
CARTER	JANIS				9974435WG3797D
CARTER	JANIS				9974436WG3797D
CASTELLAR ROS	VICENTE		376		
COX	TERRENCE JOHN				9874617WG3797D
COX	SUSAN				
CRESPO ROSET	M. MILAGROS				9374469WG3797C
CRUZ RECHE	MIGUEL (HEREDEROS DE)				9374407WG3797C, 9176614WG3797E
CUARTERO RODRIGUEZ	LAUREANO (HEREDEROS DE)				9674758WG3797D
DAVIES	SIMÓN				9974431WG3797D
DIJKEMA	HENDRIK				93744C1WG3797C
DOMINGO GARCIA	MERCEDES		493		
FERNÁNDEZ AVELLANEDA	EULALIA				93744C7WG3797C
FERNÁNDEZ DOMINGO	AURELIANO (HEREDEROS DE)				9374412WG3797C
FLEMING	STEPHEN		714		
FREDERICK PORTER	JOHN PATRICK				9674796WG3797D
GALERA ENTERPRISES S.L.		1221	719		9974425WG3797D, 9974407WG3797D, 9974428WG3797D, 9974426WG3797D, 001000500WG37F, 001000800WG37F, 001000400WG37F, 9974427WG3797D, 9674711WG3797D, 001000700WG37F
GALLEGO SIMANCAS	ESTEBAN				9374489WG3797C
GARBETT	CYRIL				9374409WG3797C
GARBETT	SHIRLEY JACQUELINE				9374409WG3797C
GARBETT NEIL	CYRIL JOHN				9374409WG3797C
GARCÍA CASANOVA	CARLOS		489, 490		
GARCÍA CASANOVA	CARMELO		489, 490		
GARCÍA DOMINGO	ÁNGELES				9674724WG3797D
GARCÍA DOMÍNGUEZ	BONIFACIO		492, 461		
GARCÍA LÓPEZ	JOSÉ		212		
GEAR IAN	FRANCIS				9374410WG3797C
GÓMEZ GARCÍA	JESÚS				
GÓMEZ MONTORE	ÁNGEL				9674749WG3797D
GÓMEZ VALERO	ANTONIO				
GONZÁLEZ GÓMEZ	ÁNGEL		109		
HAYTON	MICHAEL STEVEN		717		
HEARD	MICHAEL ANTHONY				96747F8WG3797D
HOOGH	LEONAR JOHN				96747F5WG3797D
HORSTEAD MICHAEL	DAVID				9674798WG3797D
IZQUIERDO TRUCHARTE	VICTORIA		65		
JIMÉNEZ SALMERÓN	MÁXIMO				9374414WG3797C